

544.29

~~///~~ nada, justificadas y tramitadas con estricta sujeción a los preceptos del Reglamento administrativo vigente.

Madrid 40,80
2,08
20,42
54,88
20,42

Advertase al Depositario las prevenciones particulares que se le hicieron respecto de los atrasos o morosidades de 1920, que cobro, y modificarán el resultado de las cuentas, para resultado deudor a los fondos municipales en lugar de acreedor. El albeopunto minutos.

RECORDO
2,67
15,35
DEPOSITARIA MUNICIPAL

38,31
5
1,76,55
Ma

Quelbrase este escrito por que, como carece de firma, no se debe admitir, y digan al Depositario que lo presente en debida forma si desea que se le de curso, así como tambien, debe presentar las cuentas municipales como prevencion al periodo del año actual, en que ha operado la Depositaria, esufereis (a la señal) #